



ValLENAR, 05 MAR. 2021

DECRETO EXENTO N° 00669 /

VISTOS:

- 1.- Programación Específica “14 de Febrero 2021”;
- 2.- La necesidad de brindar un espacio de entretenimiento y romance a las familias de la Comuna;
- 3.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Programación Específica “14 de febrero 2021” a desarrollarse el 14 de febrero vía streaming.
- 2.- Costo total del Programa \$927.500.- IVA e impuesto incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Item 215-21-04-004-000, 215-22-01-001-000, e Item 215-24-01-008-000 del Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

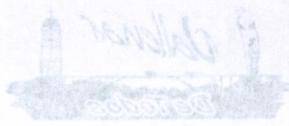



GONZALO CORTÉS RAMÍREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina Transparencia.
- Dideco (2)
- DAF
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GCR/NFR/MLRP/mlrp /



Valparaiso, 05 MAR. 2021

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

- 1.- Programación Específica "14 de Febrero 2021".
- 2.- La necesidad de brindar un espacio de entrenamiento y tomarse a las familias de la Comuna.
- 3.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/02/2017 que da fe de la firma por orden del Sr. Alcalde, y
- 4.- Las actuaciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Programación Específica "14 de febrero 2021" a desarrollarse el 14 de febrero via streaming.
- 2.- Costo total del Programa \$927.500.- IVA e impuesto incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem 215-21-04-004-000, 215-22-01-001-000, e ítem 215-24-01-008-000 del Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GONZALO GORTÉS RAMÍREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

NANCY FABIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina Transparencia
- Dirección (2)
- DAF
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

RECIBI
10 MAR. 2021
DIRECCION JURIDICA

GONZALO GORTÉS RAMÍREZ



PROGRAMACION ESPECÍFICA "14 DE FEBRERO 2021".

INTRODUCCIÓN:

Cada 14 de febrero se celebra en varios países del mundo con gran entusiasmo y alegría el Día de San Valentín. Un día muy especial para muchos, donde se resalta la importancia del amor y que, pese a la creencia de su origen comercial, viene de mucho antes. Concretamente del siglo III en Roma y la muerte de Valentín, un sacerdote sentenciado por celebrar en secreto matrimonios de jóvenes enamorados.

DESCRIPCIÓN:

- El día domingo 14 de febrero, desde las 19:00 hrs., se llevará a cabo la celebración del "Día del Amor y la Amistad".
- Esta celebración se realizará vía streaming por las plataformas municipales.
- El show contará con la participación de 5 artistas locales.
- Entrega de obsequio a familias de la comuna para destacar la unidad familiar.

OBJETIVO:

Brindar un espacio de entretenimiento y romance a las familias de la comuna.

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones.



Materiales:

- Recintos.
- Vehículos.
- Etc.

Indicadores de Realización:

- Registro Fotográfico y Audiovisual

Financiamiento:

Servicios de Difusión y otros.

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio total	Ítem Á. G. 3-23-23
Obsequios Canastas de Alimentos Saludables	10	Para entregar a las familias destacadas de la comuna.	\$300.000 (IVA Incluido)	215-22-01-001-000-000
Bouquet de flores	10	Para entregar a las familias destacadas de la comuna	\$70.000 (IVA Incluido)	215-24-01-008-000-000
Honorario Artistas	5	Artistas locales.	\$557.500 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000-000

TOTAL: \$927.500

**RESPONSABLE: MARÍA LORENA RIVERA PINO.
DIRECTORA DIDECO.**